|  |  |
| --- | --- |
| **LIBRANZA O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO A FAVOR DEL BANCO PICHINCHA** | **Fecha de Diligenciamiento** |
| **DD** | **MM** | **AAAA** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Yo (deudor) |  | identificado con tipo de identificación |  | No. |  |
| expedida en |  | en mi carácter de: empleado [ ] , pensionado[ ]  , retirado[ ]  de la pagaduría: |  |
| (en adelante entidad). Con el propósito de garantizar al BANCO PICHINCHA la oportuna cancelación del crédito que bajo la modalidad de libranza me ha otorgado, imparto la orden incondicional y autorizo descontar con destino al BANCO PICHINCHA de mi salario mensual [ ] , asignación deretiro [ ] , pensión [ ]  así como de las primas, mesadas adicionales de pensión, y/o cualquier otro ingreso que reciba en virtud de la relación que tengo con la entidad pagadora, las sumas que se relacionan a continuación con el fin de amortizar la obligación que tengo con esa entidad. |
| Los descuentos deben realizarse a partir del | DD | MM | AAAA | con fecha vencimiento final  | DD | MM | AAAA | de la siguiente forma: |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N° crédito |  | Monto $ | $ | Monto (letras) |  |
| Plazo (meses) |  | Tasa interés EA |  | Tasa interés nominal mensual |  | Valor cuotaMensual [ ]  Quincenal [ ]  | $ |

Si en la vigencia de la obligación crediticia que he adquirido, salgo a disfrutar de mis vacaciones o licencia, ordeno y autorizo a la ENTIDAD PAGADORA Y/O A MI EMPLEADOR, para que, del monto resultante de la liquidación de estas, pague y entregue al BANCO PICHINCHA el valor de las cuotas correspondientes al periodo de la ausencia a fin de mantener al día los pagos. En el evento de incumplimiento de los pagos que deba efectuar la ENTIDAD al BANCO PICHINCHA en los términos anteriormente señalados, manifiesto expresamente que asumo las consecuencias que se deriven de dicho incumplimiento, entre otras el reporte que se genere ante las centrales de riesgo. En el evento de que en un determinado periodo no opere el descuento por nómina o no se realice el traslado de los recursos al BANCO PICHINCHA, se generará la correspondiente mora de la obligación. En caso de dar por terminado mi contrato de trabajo o relación laboral con la ENTIDAD PAGADORA Y/O A MI EMPLEADOR, por cualquiera que sea la causa, sea el retiro voluntario o no, autorizo para que las cuotas restantes, para cancelar el saldo de la obligación descontando de las prestaciones sociales, salarios, indemnizaciones de toda índole, vacaciones, primas y en general de mi liquidación total o de las sumas resultantes a mi favor por cualquier otro concepto. “Autorizo expresamente que en el evento que sea necesario que se me realice cualquier notificación en relación con uno o varios de los aspectos mencionados, dicha notificación se efectúe directamente en el lugar de residencia incluido en el cuerpo de esta solicitud, o en la dirección para notificación que conste en los registros sistematizados que lleva el BANCO PICHINCHA, y/o en las oficinas principales de la entidad pagadora de mi salario o pensión.

Autorizo a BANCO PICHINCHA para diligenciar la información de los espacios en blanco en la presente autorización de descuento, contemplando: número de crédito, monto, plazo, valor cuota, tasa de interés EA, pagaduría a la que me encuentro vinculado. El documento será diligenciado de acuerdo con las condiciones del crédito que me fue aprobado y desembolsado por el Banco, el cual fue de mi conocimiento previo y manifesté aceptación tácita del mismo.

En caso de no operar el descuento de la cuota en nómina, entiendo, acepto y me obligo a realizar el pago en cualquiera de las oficinas del Banco Pichincha, convenios de recaudo o demás canales autorizados y que me han sido informados, con el fin de evitar vencimientos en la cartera, así como reportes negativos ante centrales.

|  |
| --- |
| CAMPOS COMPRA DE CARTERA Y**/O OBLIGACIONES A RETANQUEAR** |
| **Entidad** | **Nit** | **No. Obligación** | **Tipo de producto a comprar** | **Valor Cuota Libranza** | **Valor Total** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| En mi calidad de titular del crédito de libranza otorgado por Banco Pichincha S.A. autorizo que el desembolso de dicho crédito se realice al beneficiario y en la modalidad descrita en el presente formato, descontando previamente los impuestos, costos y comisiones a que haya lugar. Autorizo los pagos de las obligaciones sean realizados directamente a la(s) entidad(es) beneficiaria(s) arriba indicada(s), y si el valor del crédito aprobado por Banco Pichincha S.A supera el valor adeudado en la(s) otra(s) entidad(es), solicito que el monto excedentario se abone a la cuenta por mí designada en la solicitud de crédito de libranza respectiva. En caso de que el valor abonado por Banco Pichincha S.A. a la(s) entidad(es) beneficiaria(s) del pago sea mayor al adeudado por mí a ésta(s), en mi condición de titular de la(s) obligación(es) que autorizo sea(n) pagada(s) o cancelada(s), me encargaré de hacer los trámites pertinentes de devolución de saldos a favor en cada una de las respectivas entidades, exonerando de toda responsabilidad al Banco Pichincha S.A.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| AUTORIZACIÓN DESBLOQUEO DE NÓMINA PARA DESCUENTO A FAVOR DE BANCO PICHINCHA. Solicito el desbloqueo de mi nómina para el ingreso del descuento del Banco Pichincha. | FIRMA DEL DEUDOR | HUELLA DACTILAR ÍNDICE DERECHO |
| Cualquier contra orden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por BANCO PICHINCHA. |
| DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE HE SIDO DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CRÉDITO QUE HE SOLICITADO Y DE LAS AUTORIZACIONES IMPARTIDAS Y CONTENIDAS EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA SOLICITUD, TODO LO CUAL CONOZCO, ENTIENDO Y ACEPTO VOLUNTARIAMENTE. |
| **ACEPTADO PARA DESCUENTO POR NOMINA** |
| La ENTIDAD (empresa/pagaduría retenedora y/o empleador) acepta la libranza y las autorizaciones de los trabajadores, de los pensionados y/o de los retirados en ella expresadas y asume la responsabilidad que conlleva para con el BANCO PICHINCHA, de acuerdo a la ley 1527 de 2012 y demás legislación que regule la materia; de tal manera que basta con este documento, para proceder a descontar por nómina las sumas a que haya lugar de acuerdo con las autorizaciones impartidas por los trabajadores y/o pensionados y/o contenidas en este documento, hasta el pago total de las obligaciones a su cargo y a favor de BANCO PICHINCHA. Es obligación de la ENTIDAD (empresa/pagaduría retenedora y/o empleador) efectuar el depósito de las sumas descontadas al empleado, en su calidad de deudor, en las fechas pactadas de conformidad con las condiciones establecidas en el convenio, resolución, circular o en el artículo sexto de la ley 1527 de 2012. |
| **FIRMA Y SELLO ENTIDAD CONVENIO** | **NOMBRE COMPLETO Y CARGO** |